

ANEXO TÉCNICO 1

PART	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	DEPENDENCIA				
1	Mantenimiento preventivo y/o correctivo para sistemas de Identificación Vehicular y/o Videovigilancia Urbana	1 servicio	Servicio especializado, donde se considere el fortalecimiento de 139 Puntos de Monitore Inteligente en el Estado de Durango; a través de la instalación de cámaras fijas en cada PMI definido dentro del proyecto, lo cual conlleva a tareas de mejoramiento de los medios de comunicación (fibra óptica y radio frecuencia 4.9 GHz) con la finalidad de aumentar el ancho de banda para la transmisión de streaming de video. Dentro de las tareas del servicio, se contempla la Instalación de cámaras fijas, además del reemplazo y/o adición de equipo (switch de red, radio enlace, radio base, caja nema, mástil) cuyas características no cumplan con los requerimientos necesarios para la transmisión de más de un streaming de video por PMI; ya que cada uno de los puntos a fortalecer actualmente cuentan con infraestructura tecnológica con capacidad limitada para transmitir solo el video de una cámara de video vigilancia, en cuanto a comunicación inalámbrica se refiere. Para PMI cuya conectividad sea a través de medio alámbrico (fibra óptica), será necesaria la aplicación de mantenimiento correctivo a la red de datos de fibra óptica de video vigilancia del NIT, ya que actualmente algunos puntos cuentan con un a calidad de transmisión limitada, por lo que es necesario realizar intervención en el medio de comunicación a fin de reducir la atenuación óptica (dB). Aunado a lo anterior, el servicio integral contempla la aplicación de mantenimiento correctivo a cada uno de los 139 PMI, a fin de garantizar el adecuado funcionamiento de cada uno de los elementos que conforman el poste de video vigilancia. Los municipios que serán beneficiados con la implementación del servicio serán: - Durango con 100 PMI con 241 cámaras fijas - la región Laguna (Gómez Palacio y Lerdo) del Estado con 39 PMI y 100 cámaras fijas. - dentro del alcance del servicio se contempla la rehabilitación total de 2 PMI siniestrados en el municipio de Durango. Para efectos descriptivos de características de los equipos a instalar, se presentará la información en los siguientes apartados a continuación referenciados: A continuación, se describe los conceptos del mantenimiento de los servicios a realizar: Mantenimiento al Sistema de Video vigilancia de la Ciudad de Durango.	SSP				
<table><tr><th>No.</th><th>CANT.</th><th>UNIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr></table>					No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN					

PART	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS				DEPENDENCIA
			1	241	PZA	BALA IP 8 MEGAPIXEL / LENTE MOT. 2.7 A 13.5 MM / DUAL LIGHT (60 MTS IR + 60 MTS LUZ BLANCA) / DARKFIGHTER S / EXTERIOR IP67 / IK10 /WDR 130 DB / 4 ANALÍTICOS: ACUSENSE, DETECCION FACIAL, CONTEO DE PERSONAS POR CRUCE Y ZONA	
			2	101	PZA	SWITCH INDUSTRIAL NO ADMINISTRABLE GIGABIT / 6 PUERTOS GIGABIT POE+ (30 W) + 2 PUERTOS GIGABIT POE++ (60 W) / 2 PUERTOS SFP / 120 W TOTAL / 48 A 57 VCD / IDEAL PARA PROYECTOS / 300 METROS DE DISTANCIA	
			3	57	PZA	KIT DE RADIO C5C CON ANTENA NP1-GEN2 DE 30 DBI , FRECUENCIA (4.9-6.2 GHZ), INCLUYE JUMPER, POE Y CABLE DE ALIMENTACIÓN, IDEAL PARA DISTANCIAS DE HASTA 30KM	
			4	19	PZA	KIT DE RADIO A5X CON ANTENA N545X4, 4.9 A 6.4 GHZ, 700 MBPS, HASTA 64 USUARIOS CONCURRENTES	
			5	7	PZA	MASTIL 3MTS	
			6	19	PZA	GABINENTE 60*60*30	
			7	2200	MTS	CABLE UTP CAT 6	
			8	666	PZA	PLUGS CAT 6	
			9	241	PZA	MEMORIA MICROSD / CLASE 10 DE 256 GB / ESPECIALIZADA PARA VIDEOVIGILANCIA (USO 24/7) / COMPATIBLES CON CÁMARAS HIKVISION Y OTRAS MARCAS / 95 MB/S LECTURA / 55 MB/S ESCRITURA HS- TF-E1/256G	
			10	80	PZA	REGULADOR DE VOLTAJE (2500 VA/ 2000W)	
			11	241	PZA	BRAZO GALVANIZADO DE 50 CM CON RECUBRIMIENTO GALVANIZADO, Y HERRAJE PARA SUJECIÓN EN POSTE.	
			12	241	PZA	LICENCIA PARA UN CANAL DE VIDEO EN EL VMS PARA CADA CAMARA	
			13	1	PZA	UPS DE 1000 VA /1000 W, TOPOLOGÍA LÍNEA INTERACTIVA, ENTRADA 120 VCA NEMA 5-15P, ONDA SENOIDAL PURA, TORRE O RACK 2 UR,	

PART	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS				DEPENDENCIA
						CON 8 TOMAS NEMA 5-15R	
			14	2	PZA	TRANSCEPTOR MINI-GBIC SFP / DISTANCIA 20 KM / CONECTOR LC / DUPLEX / MONOMODO HIKVISION	
			15	1	PZA	GABINETE PROFUNDO HASTA 705 MM DE PROFUNDIDAD, DE EXTERIOR DE 9UR CON VENTILADORES Y TERMOSTATO, SE ENVÍA EL GABINETE ARMADO	
			16	1	PZA	HERRAJE PARA FIJACIÓN A PARED, TORRE O POSTE COMPATIBLE CON GABINETE	
			17	1	PZA	KIT DE ENERGIZACIÓN DE CEDULA DE CONECTIVIDAD.	
	Mantenimiento al Sistema de Video vigilancia de la Ciudad de Gomez Palacio y Lerdo.						
No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN				
1	100	PZA	BALA IP 8 MEGAPIXEL / LENTE MOT. 2.7 A 13.5 MM / DUAL LIGHT (60 MTS IR + 60 MTS LUZ BLANCA) / DARKFIGHTER S / EXTERIOR IP67 / IK10 /WDR 130 DB / 4 ANALÍTICOS: ACUSENSE, DETECCION FACIAL, CONTEO DE PERSONAS POR CRUCE Y ZONA				
2	29	PZA	SWITCH INDUSTRIAL NO ADMINISTRABLE GIGABIT / 6 PUERTOS GIGABIT POE+ (30 W) + 2 PUERTOS GIGABIT POE++ (60 W) / 2 PUERTOS SFP / 120 W TOTAL / 48 A 57 VCD / IDEAL PARA PROYECTOS / 300 METROS DE DISTANCIA				
3	100	PZA	LICENCIA PARA UN CANAL DE VIDEO EN EL VMS PARA CADA CAMARA				
4	23	PZA	KIT DE RADIO C5C CON ANTENA NP1-GEN2 DE 30 DBI , FRECUENCIA (4.9-6.2 GHZ), INCLUYE JUMPER, POE Y CABLE DE ALIMENTACIÓN, IDEAL PARA DISTANCIAS DE HASTA 30KM				
5	12	PZA	KIT DE RADIO A5X CON ANTENA N545X4, 4.9 A 6.4 GHZ, 700 MBPS, HASTA 64				

PART	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS				DEPENDENCIA
						USUARIOS CONCURRENTES	
			6	1092	MTS	CABLE UTP CAT 6	
			7	310	PZA	PLUGS CAT 6	
			8	100	PZA	MEMORIA MICROSD / CLASE 10 DE 256 GB / EPECIALIZADA PARA VIDEOVIGILANCIA /USO 24/7 / COMPATIBLES CON CÁMARAS HIKVISION y OTRAS MARCAS / 95MB/S LECTURA / 55 MB/S ESCRITURA HS- TF-E1/256G	
			9	40	PZA	REGULADOR DE VOLTAJE (2500 VA/ 2000W)	
			10	100	PZA	BRAZO GALVANIZADO DE 50 CM CON RECUBRIMIENTO GALVANIZADO, Y HERRAJE PARA SUJECIÓN EN POSTE.	
			Mantenimiento de la Fibra Óptica en la Ciudad de Durango, se considerará lo siguiente:				
			No.	Cant.	Unidad	Descripción.	
			1	3500	MTS	FIBRA OPTICA 48 HILOS	
			2	1800	MTS	FIBRA OPTICA 24 HILOS	
			3	300	MTS	FIBRA OPTICA 1 HILO	
			4	5	PZA	SPLITTER 1*16	
			5	4	PZA	SPLITTER 1*8	
			6	5	PZA	SPLITTER 1*2	
			7	10	PZA	CIERRE DE EMPALME 48 HILOS	
			8	25	PZA	GPON UBIQUITI	
			9	25	PZA	PIGTAIL SC	
			10	2	PZA	GBIC 1G UBIQUITI	
			11	90	PZA	KIT SUJECION DE FIBRA (HERRAJE, REMATE, FLEJE, HEBILLAS)	
			12	180	SERV	FUSIONES	
			Restablecimiento de los sitios siniestrados se considerará lo siguiente:				
			No.	Cant.	Unidad	Descripción	
			1	1	PZA	POSTE METALICO TIPO	
			2	1	PZA	POSTE TIPO COLONIAL	
			3	1	PZA	SIMENTACION Y DADO PAR POSTE ALTAVISTA	
			4	1	PZA	SIMENTACION Y DADO PAR POSTE COLONIAL	
			5	2	PZA	CAMARA PTZ CON MICRO SD DE 256GB	
			6	4	PZA	CAMARA FIJA BALA IP 8 MEGAPIXEL / LENTE MOT. 2.7 A 13.5 MM / DUAL LIGHT (60 MTS IR + 60 MTS LUZ BLANCA) / DARKFIGHTER S / EXTERIOR IP67 / IK10 /WDR 130 DB / 4 ANALÍTICOS: ACUSENSE, DETECCION FACIAL,	

PART	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS				DEPENDENCIA																									
						CONTEO DE PERSONAS POR CRUCE Y ZONA; CON MICRO SD DE 256GB																										
			7	1	PZA	GPON UBIQUITI																										
			8	1	PZA	PIGTAIL SC																										
			9	2	PZA	KIT DE RADIO C5C CON ANTENA NP1-GEN2 DE 30 DBI, FRECUENCIA (4.9-6.2 GHZ), INCLUYE JUMPER, POE Y CABLE DE ALIMENTACIÓN, IDEAL PARA DISTANCIAS DE HASTA 30KM																										
			10	2	PZA	GABINENTE 60*60*30																										
			11	45	MTS	CABLE UTP CAT 6																										
			12	8	PZA	PLUGS CAT 6																										
			13	2	PZA	UPS REGULADOR																										
			14	2	PZA	SWITCH POE																										
			15	2	PZA	CONTACTO SOBREPONER																										
			16	2	PZA	PASTILLA TERMICA																										
			17	80	MTS	CABLE ELECTRICO																										
			18	30	MTS	FIBRA OPTICA																										
			19	1	PZA	CIERRE DE EMPALME																										
			20	2	SERV	FUSIONES																										
			Dentro del mantenimiento se deberá considerar el suministro del siguiente equipo de procesamiento y almacenamiento:																													
			<table><tr><th>No.</th><th>Cant.</th><th>Unidad</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>1</td><td>1</td><td>PZA</td><td>Servidor de Almacenamiento en Red / Soporta 24 Discos Duros (No Incluye Discos) / Soporta Hasta 512 Canales IP / Controlador Simple</td></tr><tr><td>2</td><td>24</td><td>PZA</td><td>HDD, DS100HKAI-VX1, En10T, HK</td></tr><tr><td>3</td><td>1</td><td>PZA</td><td>Servidor de Administración / DELL 4410T / Windows Server 2022/ 2 U Rack / 32 GB RAM UDIMM / 6 Puertos RJ45 Gigabit / 2 TB SATA X 2 para S.O. / Fuente Redundante / Servidor para Múltiples Marcas</td></tr><tr><td>4</td><td>1</td><td>PZA</td><td>RDIMM, 32GB, 3200, 2RX4, 8G, DDR4(Dell)</td></tr><tr><td>5</td><td>8</td><td>PZA</td><td>UDIMM, 16GB, 2666, 2RX8, 8G, DDR4(Dell)</td></tr></table>					No.	Cant.	Unidad	Descripción	1	1	PZA	Servidor de Almacenamiento en Red / Soporta 24 Discos Duros (No Incluye Discos) / Soporta Hasta 512 Canales IP / Controlador Simple	2	24	PZA	HDD, DS100HKAI-VX1, En10T, HK	3	1	PZA	Servidor de Administración / DELL 4410T / Windows Server 2022/ 2 U Rack / 32 GB RAM UDIMM / 6 Puertos RJ45 Gigabit / 2 TB SATA X 2 para S.O. / Fuente Redundante / Servidor para Múltiples Marcas	4	1	PZA	RDIMM, 32GB, 3200, 2RX4, 8G, DDR4(Dell)	5	8	PZA	UDIMM, 16GB, 2666, 2RX8, 8G, DDR4(Dell)	
No.	Cant.	Unidad	Descripción																													
1	1	PZA	Servidor de Almacenamiento en Red / Soporta 24 Discos Duros (No Incluye Discos) / Soporta Hasta 512 Canales IP / Controlador Simple																													
2	24	PZA	HDD, DS100HKAI-VX1, En10T, HK																													
3	1	PZA	Servidor de Administración / DELL 4410T / Windows Server 2022/ 2 U Rack / 32 GB RAM UDIMM / 6 Puertos RJ45 Gigabit / 2 TB SATA X 2 para S.O. / Fuente Redundante / Servidor para Múltiples Marcas																													
4	1	PZA	RDIMM, 32GB, 3200, 2RX4, 8G, DDR4(Dell)																													
5	8	PZA	UDIMM, 16GB, 2666, 2RX8, 8G, DDR4(Dell)																													
			A continuación, se describe detalladamente los trabajos a realizar.																													
			Fortalecimiento de sistema de videovigilancia urbana:																													
			- Servicio integral de fortalecimiento de 139 puntos de monitoreo inteligentes, realizando el remplazo del siguiente equipo que se ha detectado como requerimiento: 341 Cámaras Fijas. 80 Suscriptores inalámbricos. 130 Switch PoE. - Para el mantenimiento a la infraestructura de fibra óptica tiene como finalidad de aumentar la suficiencia de transmisión de datos en 37 PMI. Dicha intervención contemplará el																													

PART	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	DEPENDENCIA
			mantenimiento correctivo de ramal principal y/o secundarios (según sea el caso), sustitución o intervención de cableado de fibra óptica, cajas de empalme, herrajes, remates, conectores, multiconectores, transceptor modular (GBIC), convertidores de medios (GPON) y terminales de línea óptica (OLT) que presenten algún daño o insuficiencia que impida el adecuado funcionamiento del punto de monitoreo inteligente. El alcance del mantenimiento contempla toda la ruta del medio de comunicación desde el poste, tendido aéreo y/o subterráneo de la fibra óptica, ductería hasta site y/o IDF de red de datos cuyo estatus sea no funcional o deficiente. En caso de ser requerido, se aplicará la re estructuración de ramales secundarios, incluso tender cableados de fibra óptica dedicados al PMI, a fin de garantizar la operatividad adecuada del punto. • 19 Gabinetes nema para poste. • 31 radio bases con antena sectorial y herraje de montaje para torre. • 7 Mástil de 3 m. • 25 convertidor de medios para fibra óptica de un hilo (tecnología GPON). • 1 respaldo de alimentación eléctrica (UPS) de 3 KVa. • 120 regulador de voltaje (2500 KVa/ 2000w). • 341 memorias micro SD. • 341 licencias para el VMS. • 2 transceptor mini-Gibic SFP para distancia de 20 kilómetros. • 2 postes (rehabilitación de PMI siniestrados). • 1 Gabinete nema para pie de torre. • Un sistema de almacenamiento y procesamiento para cámaras de video vigilancia. Dentro de las actividades técnicas el alcance del servicio contemplara la intervención profesional de cada uno de los equipos manipulados, tanto equipo retirado como el reemplazado. Liberación de espacios en la distribución de equipo, en torres de comunicación que permitan la conectividad hacia los puntos de monitoreo inteligente considerados para efectos del servicio, es decir, retirar todo el equipo y cableado que este fuera de funcionamiento una vez instalado el equipo nuevo, con la finalidad de tener la ubicación de los equipos en la posición que brinde una mejor cobertura y potencia. Realizar el remplazo de equipo, complementos, consumibles y accesorios que presenten falla funcional y que no hayan sido diagnosticados con desperfecto en la revisión previa realizada para la concepción de este proyecto. Realizar las tareas e intervenciones necesarias en IDF, poste, torre de comunicaciones y/o tendido de fibra óptica y/o suministro eléctrico a fin de preservar el funcionamiento operativo total de los 139 PMI considerados dentro del servicio, una vez intervenidos y garantizar la funcionalidad óptima de	

PART	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	DEPENDENCIA
			los PMI por 365 días consecutivos una vez culminada la implementación del proyecto. El proveedor deberá considerar adicionar la infraestructura, medios de comunicación y equipo necesario para garantizar el correcto funcionamiento operativo de cada uno de los Punto de Monitoreo Inteligente (PMI) mencionados, ya sea en cada punto, torre o centros de conectividad, IDF, etc. El proveedor de servicios deberá realizar un análisis físico de la infraestructura del sistema de video vigilancia del NIT C5 Durango a fin de garantizar que las actividades a implementar en el servicio generan resultados óptimos en el fortalecimiento de cada Punto de Monitoreo Inteligente (PMI), dicho análisis deberá ser entregado para la autorización del personal del NIT C5 Durango. Rehabilitación funcional del PMI con un rango de atención no mayor a 24 horas o inmediata (en caso de prioridad operativa) a puntos que presenten falla parcial o total. En caso de que las tareas por parte del proveedor de servicios afecten la operatividad y/o comunicación con otros puntos que estén cercanos o relacionados por topología a los puntos intervenidos, el proveedor del servicio deberá corregir e implementar el mantenimiento técnico requerido para la rehabilitación del punto intervenido y puntos afectados por las maniobras del mismo. La aceptación de la corrección a los puntos afectados y punto intervenido serán por parte de personal del Nit C5 Durango que sea asignado como evaluador del mantenimiento implementado por el proveedor. Atención inmediata a PMI o medios de comunicación que sean siniestrados, contemplando el retiro parcial o total de elementos del punto de video vigilancia. En caso de la fibra óptica, se sugiere embobinar o resguardar el medio de comunicación en una zona segura temporal, en lo que se corrige la falla, con la finalidad de evitar afectaciones en vialidades o paso de transeúntes. Realizar la gestión para la aplicación de garantía de fabricante, en caso de que los equipos presenten falla y realizar el reemplazo de los mismos. Mantenimiento preventivo a PMI contemplando la limpieza de equipos, interior de gabinetes NEMA, recubrimiento de orificios en nema que puedan provocar intrusión de insectos, roedores o fluidos. Eliminación de corrosión y recubrimiento aislante de conexiones eléctricas tanto en poste de video vigilancia como en línea de suministro de la comisión federal de electricidad (CFE). Organización y estructurado de cableado al interior de la caja nema. El proveedor de servicios será responsable de garantizar las especificaciones anteriormente mencionadas, por lo que, es importante que el proveedor realice un estudio previo de la red de	

PART	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	DEPENDENCIA
			datos de fibra óptica e inalámbrica a fin de garantizar los requerimientos especificados por parte del cliente final y de ser requerido el proveedor deberá implementar todo lo necesario en cuanto a maniobras, equipo e infraestructura, recursos y tiempo para la funcionalidad de los 139 PMI. Las tareas de mantenimiento serán sometidas a evaluación tanto técnica como operativa para su aprobación, o en su defecto, la instrucción al proveedor de servicios para que intervenga de nuevo el punto hasta corregir la problemática en caso de persistir. El proveedor de servicios deberá tener la disponibilidad de atención técnica presencial para cumplir con el acuerdo de nivel de servicio previamente convenido entre ambas partes. El proveedor de servicios deberá entregar una ficha técnica de la topología inalámbrica de Punto de Monitoreo Inteligente (PMI) que haya sido intervenido. El proveedor de servicios deberá compartir la reseña fotográfica de cada Punto de Monitoreo Inteligente (PMI) intervenido en cada servicio realizado de manera semanal, pudiendo ser por aplicación de mensajería instantánea, correo electrónico o cualquier medio de comunicación que se haya definido por ambas partes. El proveedor de servicios deberá entregar una ficha técnica (15 días antes de terminar el contrato de servicios integral de telecomunicaciones) de la topología de distribución inalámbrica y alámbrica (fibra óptica) de puntos que hayan intervenido, describiendo las rutas, cajas de empalme, así como splitters, buffers e hilos intervenidos (configuración de colores en hilos, buffers y splitters). El proveedor de servicios deberá entregar un informe de actividades (documento físico) dentro de los primero 5 días de cada mes durante el tiempo que se establezca en el contrato de servicio integral de telecomunicaciones, indicando el punto intervenido, descripción de la actividad técnica realizada, relación de equipo reemplazado y un recuadro que indique el estatus funcional del punto una vez que haya sido intervenido. El personal del NIT C5 Durango realizará una evaluación técnica, funcional y operativa de cada Punto de Monitoreo Inteligente (PMI) intervenido. La aprobación a dicho servicio será por parte de la Dirección del NIT C5 Durango en base al análisis evaluador por parte del área técnica de video vigilancia y análisis operativo. El proveedor del servicio deberá entregar el equipo retirado debidamente etiquetado, además de entrar una relación digital donde indique el concepto, estatus, identificador y lugar donde estaba ubicado. El proveedor deberá garantizar el estado integro de equipos nuevos instalados al menos por un año. En caso de una falla no contemplada, el proveedor	

PART	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	DEPENDENCIA
			deberá llevar a cabo los procedimientos y tareas necesarias para que el fabricante haga válidas las garantías en los equipos nuevos instalados. Con base a la proyección en el uso de tecnologías de video vigilancia por parte del NIT C5 Durango y en coordinación con la Subsecretaría de Tecnologías en Seguridad del Estado de Durango respecto a la homologación de equipos, el proveedor deberá cumplir obligatoriamente con las siguientes características y especificaciones de equipos nuevos a instalar: • Cámara fija (341 piezas): • Cámara IP fija tipo Bala. • Resolución máxima: 8 Megapíxeles (3840 x 2160). • Iluminación mínima: 0.0028 Lux a (F1.2, AGC activado), 0 Lux con luz • Día / Noche: Filtro de corte IR • Distancia focal: 2.7 a 13.5 mm, apertura F1.2 • Campo de visión: de 137.4° a 47.3° • Mejora de la imagen: BLC / HLC / 3D DNR y Desempañador. • Compresión: H.265+ / H.265 / H.264+ / H.264. • Alimentación: 12 Vcc / PoE IEEE 802.3 at / 18 W. • Temperatura de operación: -30°C a 60°C / Humedad al 95% o inferior(sin condensación). • Interfaz Ethernet: 1 puerto Ethernet autoadaptativo RJ45 10/100Mbps • Funciones de Deep Learning: Captura de rostro, Conteo de personas y Protección perimetral con alarma de soporte de actividad por tipos de objetivos específicos humanos y vehículos. • Uso en exterior IP67. • Antivandálica IK10. • Incluye Fuente de Alimentación. Se debe considerar el accesorio de brazo metálico galvanizado con una distancia de 0.5 metros, con base sujetable para cámara fija al poste. Radio Base (31 piezas): • MIMO y modulación: 2x2: 2 MIMO OFDM hasta MCS9 (256-QAM). • Rendimiento máximo: Hasta 700 Mbps (IP). • Con antena específica N545X4, 4.9 a 6.4 GHz, 700 Mbps, hasta 64 usuarios concurrentes. Deberá incluir los cableas coaxiales necesarios para la Conectorización radio base – antena. • Banda ancha: Canales de 20/40/80 MHz. • Rango de frecuencia: 4900–6400 MHz (restringido por país de operación). • Potencia máxima de salida: 27 dBm. • Sensibilidad (MCS 0): - 87 dBm a 80 MHz - 90 dBm a 40 MHz - 93 dBm a 20 MH. • Consumo máximo de energía: 9-12,9 W.	

PART	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	DEPENDENCIA
			- Método SystemPower: PoE pasivo (24–56 VCC). - Protección contra rayos y ESD del sistema: 6 kV. - Fuente de alimentación PoE: Compatible con POE pasivo, 24–56 V CC (inyector PoE incluido). - Gigabit Ethernet: 10/100/1000-BASE-T. - Gestión inteligente del espectro. - Seguridad: WPA2; AES; RADIO; Autorización 802.1x. - Clasificación de protección de ingreso al aire libre: IP67. - Con herraje de montaje para torre (arriostrada o auto soportada según sea necesario). Radio enlace (80 piezas): - Con Antena modular de 30 Dbi específicamente el modelo NP1-GEN2. - Inyector PoE. - Rango de Frecuencia 4.9-6.4 GHz. - PTP /PTMP de 700 Mbps de ancho de banda. - Tecnología MIMO modulación 2x2:2 OFDM, con subida de 256 QAM. - Potencia máxima de salida de 27 dBm. - Uso exterior IP67. - Sensibilidad MCSO: 87 dBm a 80 MHz - 90 dBm a 40 MHz - 93 dBm a 20 MHz. - Bajo consumo de energía 12.9 W en promedio. - Alimentación a través de ethernet de 48 – 56 V compatible con PoE. Deberá incluir el inyector con las características de energía PoE señaladas en el renglón anterior. - Ancho de frecuencia por canal de 20/40/80 MHz sintonizables en incrementos de 5 MHz para Mimosa SRS y modo de interoperabilidad WiFi. - Gestión inteligente de espectro. - Con herraje de montaje para poste o torre (arriostrada o auto soportada según sea necesario). - Versión de firmware compatible con radio bases instaladas actualmente. - Se debe asegurar la compatibilidad y funcionamiento con la infraestructura actual de bases modelo A5x de Mimosa. Convertidor de medios G-PON (25 piezas): - Compatible con OLT ubiquiti UFiber 1.1.0. - Velocidades de interfaz de red:(1) WAN GPON, UIT G.984. 2,488 Gbps de bajada. 1,244 Gbps de subida. - LAN GbE, 10/100/1000 Mbps. - Interfaz de gestión Ethernet/PON en banda. - Rango de potencia óptica normal TX (Clase B+): 1,5 dBm a 5 dBm Recepción: -8 dBm a -28 dBm. - Método de alimentación PoE pasivo (pines +4, 5; -7, 8). - Soporte de último aliento. (Soporte de jadeo moribundo).	

PART	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	DEPENDENCIA
			- Adaptador PoE de fuente de alimentación: 24 V, 0,3 A (incluido). - Máx. Consumo de energía 7W. - Rango de Voltaje admitido 20 V a 28 V. - Especificaciones del procesador MIPS 32, 240 MHz. - Información de la memoria 128 MB DDR3. - Botones (1) Mostrar información (1) Restablecer. - Temperatura de funcionamiento -10 a 45 °C (14 a 113 °F). - Humedad de funcionamiento Del 5 al 95 % sin condensación. - Certificaciones CE, FCC, IC. Switch PoE (130 piezas): - Rango de transmisión de hasta 300 metros. - Reinicio automático de puerto al no detectar tráfico. - Protección de puertos PoE de 6 KV. 6 puertos gigabit PoE RJ45 puertos. 2 puertos gigabit Hi-PoE RJ45. 2 puertos gigabit SFP fibra óptica. - Soporta temperaturas ambientes de trabajo en rango -30°C a 65°C. - No administrable. - Dimensiones no mayores a 200 mm × 115 mm × 60 mm. - Protección IP66. - Estándares PoE Ports 1 and 2: IEEE 802.3af, IEEE 802.3at, IEEE 802.3bt Ports 3 to 8: IEEE 802.3af, IEEE 802.3at. 6 puertos PoE, 2 puertos Hi-PoE. - Con fuente de alimentación. - Voltaje de salida (el suficiente para energizar las cámaras propuestas para instalación). Respaldo de energía eléctrica UPS PARA TORRE (1 pieza): - Potencia 3000 VA / 2700 W. - Modo económico y modo AC. - Tipo de onda senoidal pura. - Voltaje nominal de entrada 120 voltios con rango de operación de 90Vac a 142Vac. - Rango de frecuencia de 40 Hz – 70 Hz. - Salida 600 watts/1 KVA. - Dimensiones para 2 o 3 unidades estándar de bracket en rack al interior de gabinete. - Regulación automática de voltaje. - Supresor de picos de voltaje y protección de sobretensiones de 1,080 Joules - Visor de estatus LCD. - Con 8 Salidas NEMA protegidas con batería. - Factor de forma tipo rack. - Dimensiones compatibles con los espacios de la caja nema con estructura para rack. Regulador de voltaje (120 piezas): - Capacidad: 2500 VA (1500W) - Tensión de entrada: 127 V ~60Hz - Rango de operación de entrada 80 – 140 V~ con fusible de protección de 20 A - Tensión de salida: 104 – 127 V~ - Corriente máxima 13,0 A	

PART	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	DEPENDENCIA
			- Frecuencia de entrada 60 +- 3 Hz - Sistema monofásico: 4 KVA / 8KVA - Factor de potencia: 0.98 mínimo. - Eficiencia: 99%. Licencia para visualización de video. - Hikcentral profesional/ licencia añade módulo de video (Hikcentral-P-VSS-1 Ch). Caja NEMA PARA TORRE (1 pieza): - Dimensiones Material: Acero. - Pintura: En polvo base poliéster. - Nivel de protección: IP66. - Con bracket para rack de 9 unidades. - Resistencia contra impactos: IK10. 4 entradas de aire para ventilación. - Incluye ventilador. - Dimensiones mínimas: 631 x 608 x 705 mm (ancho x alto x profundidad). - Con estructura metálica para sujeción a torre. Caja NEMA para poste (19 piezas): - Dimensiones Material: Acero. - Pintura: En polvo base poliéster. - Nivel de protección: IP66. - Con placa trasera interior de acero. - Resistencia contra impactos: IK10. - Material de placa trasera: Acero galvanizado. - Dimensiones: 600 x 600 x 300 mm (ancho x alto x profundidad). - Con estructura metálica para sujeción a poste. Memoria MicroSD (341 piezas). - Clase 10 de 256 GB, U3. - Tecnología especializada para video vigilancia con uso 24/7. - Compatibilidad con cámara modelo DS-2CD3686G2HT-LIZS. 95 MB de lectura y 55 MB de escritura. - Escritura HS-TF-E1/256G. - Operación estable en temperatura 0° a 70 °C. Transceptor (2 piezas). - MiniGibic SFP. - Alcance de 20 kilometros en transmisión, SMF 9/125um. - Conector LC, dúplex, monomodo. - Fuente de alimentación 3.3 V, compatible MSA SFP. - Soporta 1.25 G Ethernet a 1250 Mbps. - Longitud de onda TX/RX 1310nm, 0° a 70°. Mástil metálico (7 piezas): - Tubo industrial galvanizado calibre 20 de alta resistencia. - Diámetro de 2 pulgadas. - Altura de tres metros. - Certificación ISO 9001:2015.	

PART	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	DEPENDENCIA
			- Con estructura metálica para sujeción a poste. 1 Sistema de Almacenamiento y procesamiento para cámaras de video vigilancia: - Servidor de almacenamiento en red / soporta 24 discos duros, soporta hasta 512 canales IP, controlador simple. 24 discos duros HDD, DS 100HKAI-VX1, En 10T, HK. 1 servidor de administración Dell 4410T/ Windows server 2022/ 2 U rack/ 32 GB de ram UDIMM/ 6 puertos RJ45 Gigabit/ 2 TB SATA x2 para S.O./ fuente redundante/ servidor para múltiples marcas. 1 módulo de memoria RAM RDIMM, 32 GB, 3200, 2RX4, 8G, DDR4 (deberá instalarse en el servidor en actual operación). 8 módulos de memoria RAM UDIMM, 16 GB, 2666, 2RX8, 8G, DDR4 (deberá instalarse en el servidor en actual operación). Licenciamiento para VMS (1 licencia por canal de video). 341 licencias para el VMS de C5 o el C4 Gómez Palacio. - Instalación completa de 2 PMI. Dentro de las tareas específicas a realizar durante la aplicación de mantenimiento, el proveedor deberá realizar la rehabilitación de 2 puntos siniestrados en la ciudad de Durango, para ello, a continuación, se listan los elementos de los puntos de video vigilancia a poner en funcionalidad: 2 Cámaras PTZ con memoria micro SD Clase 10 de 256 GB, U3. 4 Cámaras Fijas con memoria micro SD Clase 10 de 256 GB, U3. 2 Suscriptores inalámbricos. 2 Switch PoE. 2 Gabinetes nema para poste. 1 convertidor de medios para fibra óptica de un hilo (tecnología GPON). 2 respaldo de alimentación eléctrica (UPS) de 1.5 KVa. 2 postes (rehabilitación de PMI siniestrados). El proveedor de servicio deberá realizar todas las tareas necesarias para la rehabilitación total de 2 PMI siniestrados, incluyendo tareas de obra civil (cimentación), sistema de tierras físicas y de descarga, conexión eléctrica a suministro de CFE, implementación de complementos de protección y conexión eléctrica al interior del gabinete, así como, la implementación de equipo con las siguientes características: Cámara PTZ (2 piezas): - Sensor de imagen 1 1/8 progresivo CMOS.Máxima resolución 2560x1440.	

PART	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	DEPENDENCIA
			- Iluminación mínima de: color 0.001 Lux @ (F1.6, AGC ON), B/W: 0.0005 Lux @ (F1.6, AGC ON), 0 Lux with IR. - Filtro IR para funcionalidad día / noche. - Zoom óptico de 42x y 16x en zoom digital. - Enfoque multi opción; auto, manual, semi auto y enfoque rápido. - Rango de movimiento PAN: 360°, TILT: -15° a 90°. - Capacidad de 8 patrones de patrullaje y 32 presets. - Slot con Soporte para tarjeta microSD de 256 GB (microSD/microSDHC/microSDXC card). - Video Bitrate de 32 kbps a 16384 kbps. - Protocolos IPv4/IPv6, HTTP, HTTPS, 802.1x, QoS, FTP, SMTP, UPnP, SNMP, DNS, DDNS, NTP, RTSP, RTCP, RTP, TCP/IP, UDP, IGMP, ICMP, DHCP, PPPoE, Bonjour. - Compresión de video H.265+, H265 y H264. - Almacenamiento en redNAS (NFS, SMB/CIFS), ANR. - Cliente VMS-4200, HikCentral, Hik-Connect. - Compatibilidad de navegador web IE11, Chrome 57.0+, Firefox 52.0+, Safari 11+. - Wide Dynamic Range (WDR)140 dB. - Mejora de la imagenBLC, HLC, 3D DNR. - Eventos de análisis: motion detection, video tampering alarm, alarm input, alarm output, exception, Line crossing detection, region entrance detection, unattended baggage detection, object removal detection, intrusion detection, region exiting detection, vandal-proof alarm, audio exception detection - Alarma con 27 puertos de entrada y 2 de salida. - Analítico inteligente de seguimiento manual y auto, reconocimiento facial. - Alimentación 24 VAC, 3.0 A, 50/60 Hz & Hi-PoE, 42.5 to 57 VDC, 1.41 A (Max. 40 W, includes max. 16 W for IR and max. 10 W for heater). - Protección IP67 y anti vandalismo IK10. - Poste urbano galvanizado para PMI siniestrado (1 pieza): - De material acero. - Diseño dinámico con buena respuesta estructural a fin de evitar lo más posible la vibración causada por las cargas de viento. - Poste auto soportado de 15 metros de altura, circular o hexagonal. - Proceso de cobertura de galvanizado sobre acero. - Canalización interior para cableado eléctrico y de red de datos - Armado de 6 varillas galvanizadas - Percha para 4 posiciones - Percha para cámaras PTZ en 4 posiciones - Brazo de extensión para cámara de 1.5 metros de largo y con resistencia para peso de cámara. - Espacio para Antena y transmisor - Caja nema - Pararrayos - Tierras físicas.	

PART	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	DEPENDENCIA
			- El espesor o grueso del acero dependerá del diseño de poste a seleccionar (hexagonal o circular), dichas especificaciones se encuentran dentro de la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública. - La cimentación requerida para el poste, dependerá del estudio de suelo previo y de las dimensiones y peso de la estructura elegida. Poste colonial para PMI siniestrado (1 pieza): El proveedor deberá cumplir con las características de los postes de video vigilancia actuales instalados en el centro histórico de la ciudad capital en cuanto a materiales, diseño, protección eléctrica y cimentación, ya que el estilo, resistencia de los materiales y forma del poste está regulado bajo especificaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), por lo que será necesario que el proveedor analice la manufactura del poste para igualar o mejorar las características actuales cumpliendo las regulaciones de la instancia en mención. Convertidor de medios G-PON (1 pieza). - Compatible con OLT ubiquiti UFiber 1.1.0. - Velocidades de interfaz de red:(1) WAN GPON, UIT G.984. 2,488 Gbps de bajada. 1,244 Gbps de subida. - LAN GbE, 10/100/1000 Mbps. - Interfaz de gestión Ethernet/PON en banda. - Rango de potencia óptica normal TX (Clase B+): 1,5 dBm a 5 dBm Recepción: -8 dBm a -28 dBm. - Método de alimentación PoE pasivo (pines +4, 5; -7, 8). - Soporte de último aliento. (Soporte de jadeo moribundo). - Adaptador PoE de fuente de alimentación: 24 V, 0,3 A (incluido). - Máx. Consumo de energía 7W. - Rango de voltaje admitido 20 V a 28 V. - Especificaciones del procesador MIPS 32, 240 MHz. - Información de la memoria 128 MB DDR3. - Botones (1) Mostrar información (1) Restablecer. - Temperatura de funcionamiento -10 a 45 °C (14 a 113 °F). - Humedad de funcionamiento Del 5 al 95 % sin condensación. - Certificaciones CE, FCC, IC. Radio enlace (2 piezas): - Con Antena modular de 30 Dbi específicamente el modelo NP1-GEN2. - Inyector PoE. - Rango de Frecuencia 4.9-6.4 GHz. - PTP /PTMP de 700 Mbps de ancho de banda. - Tecnología MIMO modulación 2x2:2 OFDM, con subida de 256 QAM. - Potencia máxima de salida de 27 dBm. - Uso exterior IP67.	

PART	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	DEPENDENCIA
			- Sensibilidad MCSO: 87 dBm a 80 MHz - 90 dBm a 40 MHz - 93 dBm a 20 MHz. - Bajo consumo de energía 12.9 W en promedio. - Alimentación a través de ethernet de 48 – 56 V compatible con PoE. Deberá incluir el inyector con las características de energía PoE señaladas en el renglón anterior. - Ancho de frecuencia por canal de 20/40/80 MHz sintonizables en incrementos de 5 MHz para Mimosa SRS y modo de interoperabilidad WiFi. - Gestión inteligente de espectro. - Con herraje de montaje para torre (arriostrada o auto soportada según sea necesario). - Versión de firmware compatible con radio bases instaladas actualmente. - Se debe asegurar la compatibilidad y funcionamiento con la infraestructura actual de bases modelo A5x de Mimosa. Gabinete NEMA (2 piezas). - Dimensiones Material: Acero. - Pintura: En polvo base poliéster. - Nivel de protección: IP66. - Con placa trasera interior de acero. - Resistencia contra impactos: IK10. - Material de placa trasera: Acero galvanizado. - Dimensiones: 600 x 600 x 300 mm (ancho x alto x profundidad). - Con estructura metálica para sujeción a poste. Cámara fija (4 piezas). - Cámara IP fija tipo Bala. - Resolución máxima: 8 Megapíxeles (3840 x 2160). - Iluminación mínima: : 0.0028 Lux a (F1.2, AGC activado), 0 Lux con luz - Día / Noche: Filtro de corte IR - Distancia focal: 2.7 a 13.5 mm, apertura F1.2 - Campo de visión: de 137.4° a 47.3° - Mejora de la imagen: BLC / HLC / 3D DNR y Desempañador. - Compresión: H.265+ / H.265 / H.264+ / H.264. - Alimentación: 12 Vcc / PoE IEEE 802.3 at / 18 W. - Temperatura de operación: -30°C a 60°C / Humedad al 95% o inferior(sin condensación). - Interfaz Ethernet: 1 puerto Ethernet autoadaptativo RJ45 10/100Mbps - Funciones de Deep Learning: Captura de rostro, Conteo de personas y Protección perimetral con alarma de soporte de actividad por tipos de objetivos específicos humanos y vehículos. - Uso en exterior IP67. - Antivandálica IK10. - Incluye Fuente de Alimentación. - Se debe considerar el accesorio de brazo metálico galvanizado con una distancia	

PART	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	DEPENDENCIA
			de 0.5 metros, con base sujetable para cámara fija al poste. Switch PoE (2 piezas). • Rango de transmisión de hasta 300 metros. • Reinicio automático de puerto al no detectar tráfico. • Protección de puertos PoE de 6 KV. • 6 puertos gigabit PoE RJ45 puertos. • 2 puertos gigabit Hi-PoE RJ45. • 2 puertos gigabit SFP fibra óptica. • Soporta temperaturas ambientes de trabajo en rango -30°C a 65°C. • No administrable. • Dimensiones no mayores a 200 mm x 115 mm x 60 mm. • Protección IP66. • Estándares PoE Ports 1 and 2: IEEE 802.3af, IEEE 802.3at, IEEE 802.3bt Ports 3 to 8: IEEE 802.3af, IEEE 802.3at. • 6 puertos PoE, 2 puertos Hi-PoE. • Con fuente de alimentación. • Voltaje de salida (el suficiente para energizar las cámaras propuestas para instalación). UPS (2 piezas). • Capacidad mínima de 1.5 KVa. • UPS Topology: Line interactive • Energy Saving: Green Power UPS Bypass Technology. • Voltaje: Nominal 120 V. • Rango de voltaje de entrada: 90 Vac – 142 Vac. • Frecuencia: 60 Hz +- 3Hz • Plug type: NEMA 5-15P • Cord Length 6' • Salida VA: 1000 • WATTS: 600 • On battery voltage: 120 Vac +- 5% • On battery frequency 60Hz +-1% • Automatic voltage regulation: Yes – single boost (10%) • On battery waveform: simulated Sine Wave • Outlet type: NEMA 5-15R • Outlets – Total: 9 • Outlets – Battery & Surge Protected: 5 • Overload Protection: Internal circuitry Limiting/ circuit breaker • Transfer time: 4 ms. • Runtime at Half Load: 9 minutes • Dimensiones adecuadas al gabinete donde se instalará el equipo.	
2	Licencia para software de extracción de equipos telefónicos	40	Licencia para la actualización de Software para UFED. Permite tener acceso para 40 DESBLOQUEOS CON VIGENCIA de un año (12 meses), con lo que se puede hacer extracción de información de equipos telefónicos.	FGED
3	Software para bloqueo de escritura.	1	Software para bloqueo de Escritura Tableau T35u-RW Forensic SATA / IDE Bloqueador de lectura-escritura. Características:	FGED

PART	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	DEPENDENCIA
			• Adecuado tanto para el campo como para el laboratorio. • Conexión de computadora host USB 3.0 • La pantalla LCD retroiluminada integrada presenta información útil sobre el puente y el dispositivo SATA / IDE. Los siete LED proporcionan el estado de encendido, detección de medios IDE, detección de medios SATA, conexión de host, estado de bloqueo de escritura y actividad • Actualizaciones gratuitas de firmware de Tableau.	
4	Software para la investigación de datos digitales	1	Software de identidades digitales para la obtención de metadatos y su interpretación. Investigación de fuentes abiertas y análisis de diversa índole por objetivos. Incluye 222 créditos. Es un software que realiza búsqueda en todas las fuentes abiertas publicadas en toda la red de internet mediante el ingreso de texto el cual puede ser un nombre, número de teléfono, dirección, giro comercial, nombre de usuario, plasmado o relacionado en cualquier tipo de registro público, red social o documento en el que se haga mención dicho dato.	FGED
5	Licencia de mantenimiento y soporte del sistema SITAVEO módulo REPUVE.	1	Licencia de mantenimiento y soporte del sistema SITAVEO módulo REPUVE. Actividades principales: Migración de Sistema a nuevo servidor ubicado en el C5 Durango. Incluye respaldo, migración y pruebas de funcionamiento en nuevo servidor. Actualización de catálogos generales. Implementación de aplicación móvil para las terminales Android con lector bluetooth RFID (TLS 1128), lectura de tags vehiculares y presentación de información asociada. consultas relativas a la integración de los componentes, asistencia para identificar y verificar las causas de posibles fallas o funcionamientos erróneos (diagnóstico), en los componentes del sistema o equipos asociados que no permitan el funcionamiento eficiente del sistema, asesorías para resolver y evitar las fallas o funcionamientos erróneos identificados en la descripción anterior	SSP

ANEXO TÉCNICO 1A
 HOJA ____ DE ____

HOJA DE PROPUESTA TÉCNICA

Partida	Descripción	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Especificaciones Técnicas Propuestas	Marca:	Modelo:	Garantía

Representante Legal de la Empresa:		Fecha:
Nombre:		
Cargo:		
Firma:		

Documentación que asegura la calidad de los bienes ofertados:

Este Formato puede reproducirse las veces que sean necesarias y deberá presentar con firma autógrafa en original en la Carpeta que contenga la Propuesta Técnica del participante.

HOJA DE PROPUESTA ECONÓMICA

Lote o Partida:	Descripción:	Unidad de Medida:	Cantidad de Productos que se Cotiza:	Precio Unitario Antes de IVA.	Total Cotizado Antes de IVA. (Cantidad de Productos por precio unitario).	Total Con IVA.
Total Cotizado:						
Resumen de la Propuesta:						
Subtotal:						
IVA.						
Total:						
Representante Legal de la Empresa:						
Nombre:						
Cargo:						
Firma:						

Este Formato puede reproducirse las veces que sean necesarias y deberá presentar con firma autógrafa en original en la Carpeta que contenga la Propuesta Técnica del participante.

ANEXO I (Primero)

MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

El suscrito ***Nombre del Representante Legal o Apoderado de la Empresa***, por medio del presente, me permito remitir a Usted la solicitud de aclaraciones a las Bases y Anexos del presente Concurso, correspondientes a la empresa:

Nombre de la Empresa o persona física Participante:

Preguntas:

Pregunta 1.	
Pregunta 2.	
Pregunta 3.	
Pregunta 4.	
Pregunta 5.	

En el presente Formato el participante podrá agregar el Número de preguntas y solicitudes de aclaraciones que estime necesarias, insertando las columnas con el número consecutivo.

Nota Importante. – para facilitar la lectura y el desahogo de las preguntas y/o solicitud de aclaraciones, el participante deberá llenar este documento en computadora en formato digital editable (Word) con la fuente Arial en Tamaño número 10.

Notas Aclaratorias. –

1. Solo se aceptarán preguntas presentadas en este formato.
2. Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objeto es **Exclusivamente**, la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
3. Este formato deberá ser enviado únicamente por correo electrónico en formato digital editable **Microsoft Word**, a la dirección de correo electrónico **direccion.asecesp@durango.gob.mx**

En la Ciudad de Durango, Dgo.
a los 28 días del mes de junio del 2026

(Nombre y Firma del Representante Legal).

ANEXO II (Segundo)
Acreditación de Personalidad Jurídica Persona Moral.
No. de Procedimiento:

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de
Seguridad Pública del Estado de Durango.**
Presente. –

Por medio del presente escrito, comparezco a efecto de manifestar **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados; además de contar con facultades suficientes para **comprometerme en el presente procedimiento de Licitación**, a nombre y representación de: (Nombre de la persona Física o Moral).

Del Licitante:			
RFC:			
Domicilio:	Calle:		Número:
Colonia:			C.P.
Correo Electrónico:			Teléfono:
Número de la escritura Pública en la que consta su acta constitutiva:		Fecha:	
Nombre de los socios:			
Descripción del Objeto Social:			
Reformas al acta constitutiva:			
Fecha y datos de inscripción en el Registro Público:			
Representantes:			
Nombre:		RFC:	
Domicilio:			
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:			
Escritura Pública Número:			
Fecha:			
Comisarios:			
Nombre:		RFC:	
Domicilio:			
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:			
Escritura Pública Número:			
Fecha:			
Apoderado Legal:			
Nombre:		RFC:	
Domicilio:			
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:			
Escritura Pública Número:			
Fecha:			

Manifiesto que en mi carácter de apoderado legal de la empresa que se menciona anteriormente, acepto todos y cada uno de los términos y condiciones establecidos en la presente convocatoria y su anexo técnico y que cuento con la capacidad legal, técnica y financiera para cumplir con el objeto del presente procedimiento de contratación.

Asimismo, manifiesto que el domicilio señalado es el lugar donde recibiré toda clase de notificaciones que resulten de los contratos y convenios que celebren, los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito, deberán ser comunicados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen. Adicionalmente acepto que las notificaciones se realizarán de acuerdo a las establecidas en los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

En la Ciudad de Durango, Dgo.
a los 28 días del mes de junio del 2026

(Nombre y Firma del Representante Legal).

ANEXO III (Tercero)

CARTA PODER

Nombre del Licitante En mi carácter de Carácter que ostenta, de la empresa: Nombre de la Empresa (Quien otorga el poder), tal y como se acredita por medio del Testimonio Notarial Número: Número de Testimonio y fecha, otorgado ante la fe del Notario Público Nombre, Número, Ciudad y Estado del Notario Público que otorga facultades, por este medio autorizo al C. Nombre de quien recibe el Poder para que en mi nombre, representación y de mi representada, se encargue de llevar a cabo el desarrollo como participante en el presente Concurso y desarrolle funciones tales como la entrega y recepción de documentos; formular aclaraciones que se deriven de este procedimiento; comparecencia a los actos de Presentación y Apertura de Propuestas; Fallo, así como para oír y recibir notificaciones con relación al procedimiento indicado al rubro, convocado por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango.

Lugar y fecha de expedición.

Nombre, domicilio y firma de
quien otorga el poder.

Nombre, domicilio y firma de quien
recibe el poder.

Testigos:

Nombre domicilio y firma.

Nombre domicilio y firma.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en las Bases del Procedimiento y para los Fines y Efectos administrativos a que hubiere lugar.

Nota. Este documento deberá ser presentado al momento del registro en el acto de apertura de proposiciones técnica y económica, en caso de que el Titular y/o Representante Legal de la empresa o persona participante no se presenten a dicho acto.

**Atentamente. –
Lugar y Fecha**

Nombre y Firma del Participante.

ANEXO IV (Cuarto)

FORMA DE REDACCIÓN DE LA PÓLIZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Número de Procedimiento: _

Que es a favor del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango; para garantizar a “nombre de licitante ganador” el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones conferidas en el Contrato, por el importe del 10% (diez por ciento) del presupuesto máximo del mismo antes de I.V.A., y el cumplimiento de cada una de las obligaciones a su cargo, derivados del Contrato No. _____ por el monto de \$_____.
(Número y letra).

Con relación a la redacción de la garantía se deberán transcribir las siguientes cláusulas:

“Esta garantía estará vigente durante el cumplimiento del objeto del contrato y continuará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia, asimismo esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango otorgue prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones.”

“La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previsto en los contratos o pedidos y actos administrativos.”

“La institución de fianzas, acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 282 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas en vigor, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.”

“Para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, otorgada a través del administrador del contrato.”

ANEXO V (Quinto)

FORMATO DE GARANTIA DE SOSTENIMIENTO (Formato meramente informativo)

Por: _____
Dirección: _____
Por: _____
Ante: _____

Para el sostenimiento de la propuesta de Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/001/2026, con domicilio en _____ con cédula de identificación fiscal _____; presentada de conformidad con las bases de la **Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/001/2026**, relativa a la adquisición del servicio de Arrendamiento Financiero de Equipo de Transporte, por la cantidad del 5% (Cinco por ciento); para garantizar el sostenimiento de la propuesta que presenta el licitante _____.

La presente fianza estará vigente hasta la firma del contrato relativo y solo podrá ser cancelada por autoridad escrita del Secretariado Ejecutivo del consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango.

- a) Esta fianza permanecerá vigente en el caso de substanciación de juicio o recursos, hasta su total resolución y será exigible la misma en cualquier tiempo.
- b) La presente fianza estará vigente hasta la firma del contrato relativo.

La presente fianza será devuelta al licitante que no haya sido adjudicado dentro de los 15 (quince) días naturales a partir del fallo de la Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/001/2026.

Nota: este formato será a través de una Institución Afianzadora reconocida por la Ley, a favor del Secretariado Ejecutivo del consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango.

ANEXO 2 (Dos)

Escrito de No encontrarse en los Supuestos del Artículo 37 de la Ley.

**En la Ciudad de Durango,
Dgo.,**

Fecha:

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y en relación al Procedimiento de Licitación Por Invitación Restringida Número **LP/E/SECESP/___/2026**, relativa a la adquisición de “_____”; y, en cumplimiento a lo establecido en las Bases para participar en este concurso, Manifiesto **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que la empresa que represento _____; no se encuentra en los supuestos que establece el **Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango**, como impedimentos para participar en este procedimiento, así como celebrar contratos.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

**Atentamente. –
En la Ciudad de Durango, Dgo.
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa.
O Persona Física.
Nombre y Firma.**

ANEXO 3 (Tres)

Escrito de Contenido Nacional de los Bienes y/o Servicios.

**En la Ciudad de Durango,
Dgo.,**

Fecha:

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y en relación al Procedimiento de Licitación Por Invitación Restringida Número **LP/E/SECESP/___/2026**, relativa a la adquisición de “_____”; y, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, me permito manifestar, **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que los bienes y/o servicios que se ofertan el citado concurso, cuentan con por lo menos el **50 % (Cincuenta Por ciento)**, de contenido nacional, a excepción de lo estipulado por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

**Atentamente. –
En la Ciudad de Durango, Dgo.
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa.
O Persona Física.
Nombre y Firma.**

ANEXO 4 (Cuatro)

Escrito de No Adeudos Pendientes con el Secretariado Ejecutivo

**En la Ciudad de Durango,
Dgo.,**

Fecha:

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y en relación al Procedimiento de Licitación Por Invitación Restringida Número **LP/E/SECESP/___/2026**, relativa a la adquisición de “_____”; y, en cumplimiento a lo establecido en las Bases para participar en este concurso, Manifiesto **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que la empresa que represento _____; de un lapso no mayor a tres años, a la fecha de presentación de mis propuestas, no se cuenta con adeudos pendientes con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, además de no contar con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes por parte del Gobierno del Estado de Durango.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

**Atentamente. –
En la Ciudad de Durango, Dgo.
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa.
O Persona Física.
Nombre y Firma.**

ANEXO 5 (Cinco)

Carta de No Adeudo Fiscal.

**En la Ciudad de Durango,
Dgo.,**

Fecha:

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

El suscrito **(Nombre de la Persona)**, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa **(Nombre de la Empresa o persona física participante)**; personalidad que acredito con la documentación solicitada en las Bases del presente procedimiento, declaro **Bajo Protesta de Decir Verdad** que me encuentro al corriente de mis obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias.

Lo anteriormente expuesto, es con el objeto de dar cumplimiento a las citadas disposiciones legales, para los fines y efectos a que hubiere lugar.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

**Atentamente. –
En la Ciudad de Durango, Dgo.
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa.
O Persona Física.
Nombre y Firma.**

ANEXO 6 (Seis)

Escrito de Calidad y Entrega de los Bienes.

**En la Ciudad de Durango,
Dgo.,**

Fecha:

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

El suscrito **(Nombre de la Persona)**, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa **(Nombre de la Empresa o persona física participante)**; personalidad que acredito con la documentación solicitada en las Bases del presente procedimiento, declaro **Bajo Protesta de Decir Verdad** en caso de resultar adjudicado algún contrato, los bienes y/o servicios ofertados, serán entregados conforme a lo solicitado en las bases y/o junta de aclaraciones del presente concurso, además de que son de buena calidad de acuerdo a la presente oferta.

Lo anteriormente expuesto, es con el objeto de dar cumplimiento a las citadas disposiciones legales, para los fines y efectos a que hubiere lugar.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

**Atentamente. –
En la Ciudad de Durango, Dgo.
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa.
O Persona Física.
Nombre y Firma.**

ANEXO 7 (Siete)

Carta de Liberación de Responsabilidades al Secretariado Ejecutivo.

**En la Ciudad de Durango,
Dgo.,**

Fecha:

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

El suscrito **(Nombre de la Persona)**, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa **(Nombre de la Empresa o persona física participante)**; personalidad que acredito con la documentación solicitada en las Bases del presente procedimiento, declaro **Bajo Protesta de Decir Verdad** que en caso de resultar adjudicado alguno de los contratos que se deriven de este procedimiento, me permito liberar al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, de toda responsabilidad civil, mercantil, penal o administrativa, derivado de la infracción de derechos de autor a nivel nacional e internacional ocasionado de mi intención.

Lo anteriormente expuesto, es con el objeto de dar cumplimiento a las citadas disposiciones legales, para los fines y efectos a que hubiere lugar.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

**Atentamente. –
En la Ciudad de Durango, Dgo.
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa.
O Persona Física.
Nombre y Firma.**

ANEXO 8 (Ocho)

Carta Responsiva por Defectos de Fabricación y Calidad o Vicios Ocultos

Número de Procedimiento:

Carta compromiso, que de ser asignado responderá por los vicios ocultos o defectos de calidad y/o fabricación que puedan presentar los bienes asignados. **Anexo 8 (Ocho)**

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal
De Seguridad Pública del Estado de Durango**
P r e s e n t e.

Por medio del presente instrumento y en mi carácter de representante de la empresa _____, y de conformidad con lo solicitado en las bases del presente procedimiento, comparezco a efecto de manifestar bajo protesta de decir verdad que me comprometo a responder por los defectos de Calidad y/o Fabricación, así como los vicios ocultos que se presenten en los bienes y/o servicios asignados en la presente Licitación.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

**Atentamente. –
En la Ciudad de Durango, Dgo.
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa.
O Persona Física.
Nombre y Firma.**

ANEXO 9 (Nueve)

Carta de Liberación de Responsabilidades al Secretariado Ejecutivo.

**En la Ciudad de Durango,
Dgo.,**

Fecha:

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

El suscrito **(Nombre de la Persona)**, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa **(Nombre de la Empresa o persona física participante)**; personalidad que acredito con la documentación solicitada en las Bases del presente procedimiento, que en cumplimiento a lo estipulado por la Fracción IX del Artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, declaro **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que el suscrito, así como ninguno de los accionistas de mi empresa, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público, así mismo en caso de que alguno de ellos lo desempeñara al momento de la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

Lo anteriormente expuesto, es con el objeto de dar cumplimiento a las citadas disposiciones legales, para los fines y efectos a que hubiere lugar.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

**Atentamente. –
En la Ciudad de Durango, Dgo.
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa (y su nombre)
O Persona Física.
Nombre y Firma.**

ANEXO 10 (diez)

Escrito de Aceptación de Condiciones Establecidas en Bases, Anexos y Junta o Juntas de Aclaraciones.

Número de Procedimiento:

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal
De Seguridad Pública del Estado de Durango**
P r e s e n t e.

Por medio del presente instrumento y en mi carácter de representante de la empresa _____, comparezco a efecto de manifestar **bajo protesta de decir verdad**, que conozco y acepto todos y cada uno de los puntos establecidos en la presente convocatoria y los términos establecidos en ella, así como sus anexos y la o las juntas de aclaraciones celebradas, por lo que es de mi interés presentar propuesta en el presente concurso, bajo las condiciones establecidas en dichos documentos, comprometiéndome a cumplir con todo lo solicitado.

La falta de la presentación de este escrito afecta la solvencia de la proposición y es motivo de su desechamiento.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

**Atentamente. –
En la Ciudad de Durango, Dgo.
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa.
O Persona Física.
Nombre y Firma.**

ANEXO 11 (Once)

Carta Compromiso, Acerca del Tiempo y Forma de Entrega.

Número de Procedimiento:

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal
De Seguridad Pública del Estado de Durango**
P r e s e n t e.

Por medio del presente instrumento y en mi carácter de representante de la empresa _____, comparezco a efecto de manifestar bajo protesta de decir verdad que los bienes y/o servicios que ofrezco; y, en caso de resultar adjudicado a alguna de las partidas materia del presente concurso, los bienes y/o servicios que se entregarán son de buena calidad y se entregarán conforme al tiempo establecido en las bases del presente concurso, libre a bordo de las oficinas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, o bien si es de interés de la dependencia, podrán entregarse en el lugar que se indique, sin costo adicional para la convocante.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

**Atentamente. –
En la Ciudad de Durango, Dgo.
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa.
O Persona Física.
Nombre y Firma.**

ANEXO 12 (Doce)

Carta de Sosténimiento de Precios.

Número de Procedimiento:

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal
De Seguridad Pública del Estado de Durango**
P r e s e n t e.

Por medio del presente instrumento y en mi carácter de representante de la empresa _____, comparezco a efecto de manifestar bajo protesta de decir verdad los precios cotizados en el presente procedimiento son especiales para Dependencias del Gobierno y/o la Administración Pública, por lo que son más bajos que los que rigen en el mercado, comprometiéndome a sostener estos precios durante un periodo de 30 (Treinta) días hábiles, manteniendo estricta confidencialidad en cuanto a la información y requisitos establecidos en las bases y todos y cada uno de los actos del presente procedimiento.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

**Atentamente. –
En la Ciudad de Durango, Dgo.
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa.
O Persona Física.
Nombre y Firma.**

ANEXO 13 (Trece)
ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Número de Procedimiento:

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal
De Seguridad Pública del Estado de Durango**
P r e s e n t e.

Por medio del presente instrumento y en mi carácter de representante de la empresa _____, y de conformidad con lo establecido con el **Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, comparezco a efecto de **Manifestar Bajo Protesta de Decir Verdad**, que mi representada está constituida conforme a las Leyes Mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes Número: _____, y así mismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de: **(Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: $\text{Tope Máximo Combinado} = (\text{Trabajadores}) \times 10\% + (\text{Ventas anuales en millones de pesos}) \times 90\%$. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora>);** con base en lo cual se estratifica como una empresa **(Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana)).**

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por los **Artículos 4 Fracción II, 69, 70 y 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas**, y demás disposiciones aplicables.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

Atentamente. –
En la Ciudad de Durango, Dgo.
A los 28 días del mes de junio del 2026

Representante Legal de la Empresa.
O Persona Física.
Nombre y Firma.

ANEXO 14 (Catorce)

Escrito de Entrega de Bienes

Número de Procedimiento:

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal
De Seguridad Pública del Estado de Durango**
P r e s e n t e.

Por medio del presente instrumento y en mi carácter de representante de la empresa _____, participante en el procedimiento de Licitación que al rubro se indica; comparezco a efecto de manifestar bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado al correspondiente contrato que se derive del presente concurso, me comprometo a realizar una sola entrega total de los bienes materia del mismo, dicha entrega deberá ser a entera satisfacción de la convocante, y por ningún motivo se intentará realizar entrega parcial de alguna de las partidas contratadas.

Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.

**Atentamente. –
En la Ciudad de Durango, Dgo.
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa.
O Persona Física.
Nombre y Firma.**

Nombre del Proveedor: *Establecer el nombre de proveedor.*
RFC: *Establecer RFC del proveedor*
Domicilio: *Establecer Domicilio del Proveedor*
Teléfono: *Establecer Teléfono del Proveedor.*
Correo Electrónico: *Establecer Correo Electrónico del Proveedor.*

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
REMISIÓN.

Contrato: *(Establecer el Número de Contrato)*
Fecha del Contrato: *(establecer la fecha del contrato)*
Tiempo de Entrega: *(establecer la cantidad de días naturales pactados)*

MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE DURANGO.
P R E S E N T E . -

Victoria de Durango, Dgo., a los 14
días del mes de abril del 2026.
(Establecer Lugar y fecha de Entrega)

De conformidad con lo establecido en el contrato Número *(Establecer el Número de Contrato)*, se procede a realizar la entrega de las partidas contratadas, acorde al siguiente listado:

Partida:	Descripción:	No. de Serie:	Cant:	Medida:
1	<i>El participante deberá establecer la descripción del bien contratado.</i> Descripción General: (Ej.) Vehículo tipo Pick Up. Marca: <i>Establecer marca.</i> Modelo: <i>Establecer modelo.</i> Año: (Únicamente en el caso de los vehículos) <i>Establecer el modelo (año) del vehículo.</i> Color: <i>Establecer el color del bien contratado.</i> Descripción del bien: <i>Establecer la descripción completa del bien contratado.</i>	<i>Establecer el Número de serie del bien contratado.</i>	(Ej.) 2	Pieza, Lote, servicio, etc.
2				

Atentamente. –
Nombre y Firma de quien suscriba.

Recibido
Nombre y firma de quien recibe.